



Resolución No. 194-AD-76

Lima, 06 de Abril de 1976

CONSIDERANDO :

Que la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, programado la construcción de un Campo de Vóleibol en el Distrito de Independencia, transferido al Estado por Decreto N° 6-H;

Asimismo, la OCIE se ha pronunciado técnicamente a favor de adjudicar la Buena Pró de la obra en referencia a Don Vicente Pérez Dávila por la suma de Doscientos tres mil setecientos setenta y 00/100 soles oro (S/ 203,770.00);

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y

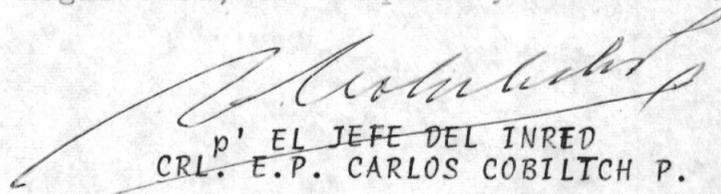
De conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555, Art. 14° del D.L. 21057;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- ADJUDICAR la obra: CAMPO DE VOLEIBOL para el Distrito de Independencia a DON VICENTE PEREZ DAVILA por la suma de DOSCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y 00/100 SOLES ORO (S/ 203,770.00).

Aféctese el egreso a la Partida 07.01, Proyecto N° 085/86, Programa 1784 del Presupuesto Bienal del INRED en ejecución.

Regístrese, comuníquese y archívese.


p' EL JEFE DEL INRED
CRL. E.P. CARLOS COBILTCH P.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administracion
10 MAR. 1976
19298
RECIBIDO

MEMORANDUM Nº 107-UAF-76

DE : Jefe de la Unidad de Administración Financiera
A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Disponibilidad del Proyecto 085-86
REF. : Memo 13776 OCIE.
FECHA : Lima, 29 de Marzo de 1976.

Me dirijo a Ud., para informarle que a la fecha se ha ejecutado con cargo al Proyecto 085/86 la suma de S/ 1'007,820.46, habiendo sido presupuestado la cantidad de S/ 3'240,000.00.

Atentamente,

UAF/AUS.
cgc.

ALFONSO UGARTE SILVA
Jefe Unidad de Administración Financiera

ELEVESE A OCIE PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES.

Lima, 01 de Abril de 1976.

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

194



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 320177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento
MESA DE PARTES

Fecha de Ingreso

22-3-76

Hora

11.00

FIRMA

ASUNTO: Construcción sobre terreno estatal
Campo de Vóley Liga Fútbol de --
Independencia

INFORME N° 356-OAJ-76

AL JEFE DEL INRED

1. La Liga de Vóley de Independencia, solicita al INRED la construcción de una instalación deportiva en terreno de propiedad del Estado ubicado en el Distrito de Independencia. El indicado terreno fue transferido por la ex-Junta Nacional de la Vivienda al Estado Peruano para la construcción de un Estadio, tal como se desprende del Art. 1° inciso "a" de la Resolución Suprema N° 6-H del ex-Ministerio de Hacienda y Comercio de fecha 3 de Enero de 1968.

2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina que es procedente la construcción de un campo de vóley en el terreno de propiedad del Estado ubicado en el Distrito de Independencia, considerando que el mismo fue afectado por la Resolución Suprema N° 6-H de 3.1.68 para la construcción de un Estadio, cumpliendo así con el Decreto Supremo de 6 de julio de 1950 que establece que en toda afectación en uso debe indicarse el fin para que se otorga y la Dirección Nacional de Bienes Nacionales, procederá a reasumir la administración del bien tan pronto deje de ser aplicado a ese fin.

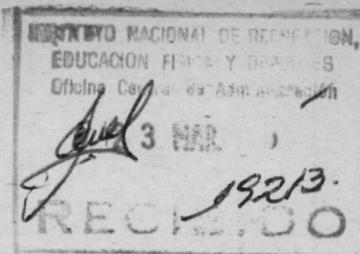
No obstante esta opinión esta Oficina de Asesoría Jurídica se permite recomendar gestionar ante el Ministerio de Vivienda y Construcción otra Resolución Suprema que afecte en uso el referido terreno al Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes para ser dedicado a la construcción de un campo de vóley.

Lima, 19 de Marzo de 1976.



RODOLFO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.
Exp. N° 0390



MEMORANDUM N° 137-76 OCIE

A : SR JORGE BRUSH N.
JEFE DE LA OCA

DE : ING CARLOS ESCRIBENS D.
JEFE DE LA OCIE

FECHA : MARZO, 23 de 1976

ASUNTO : DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

=====

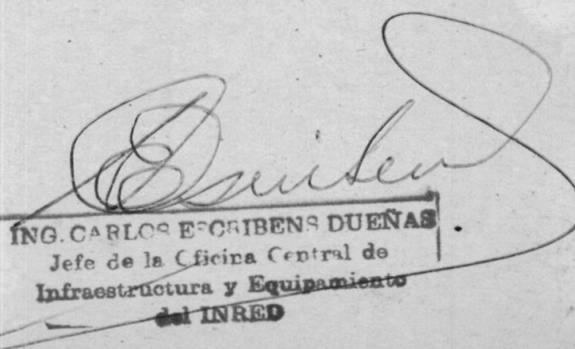
Señor Jefe:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitarle, nos informe sobre la disponibilidad presupuestal existente en el Programa 1784, 07.01-Proyecto 0085/86 del Presupuesto Analítico del INRED, aprobado por Resolución N° 028-AD-75, a fin de construir un campo de volei en el Distrito de Independencia.

Atentamente,

CED/OCIE

ALE/nb.


ING. CARLOS ESCRIBENS DUÑAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED